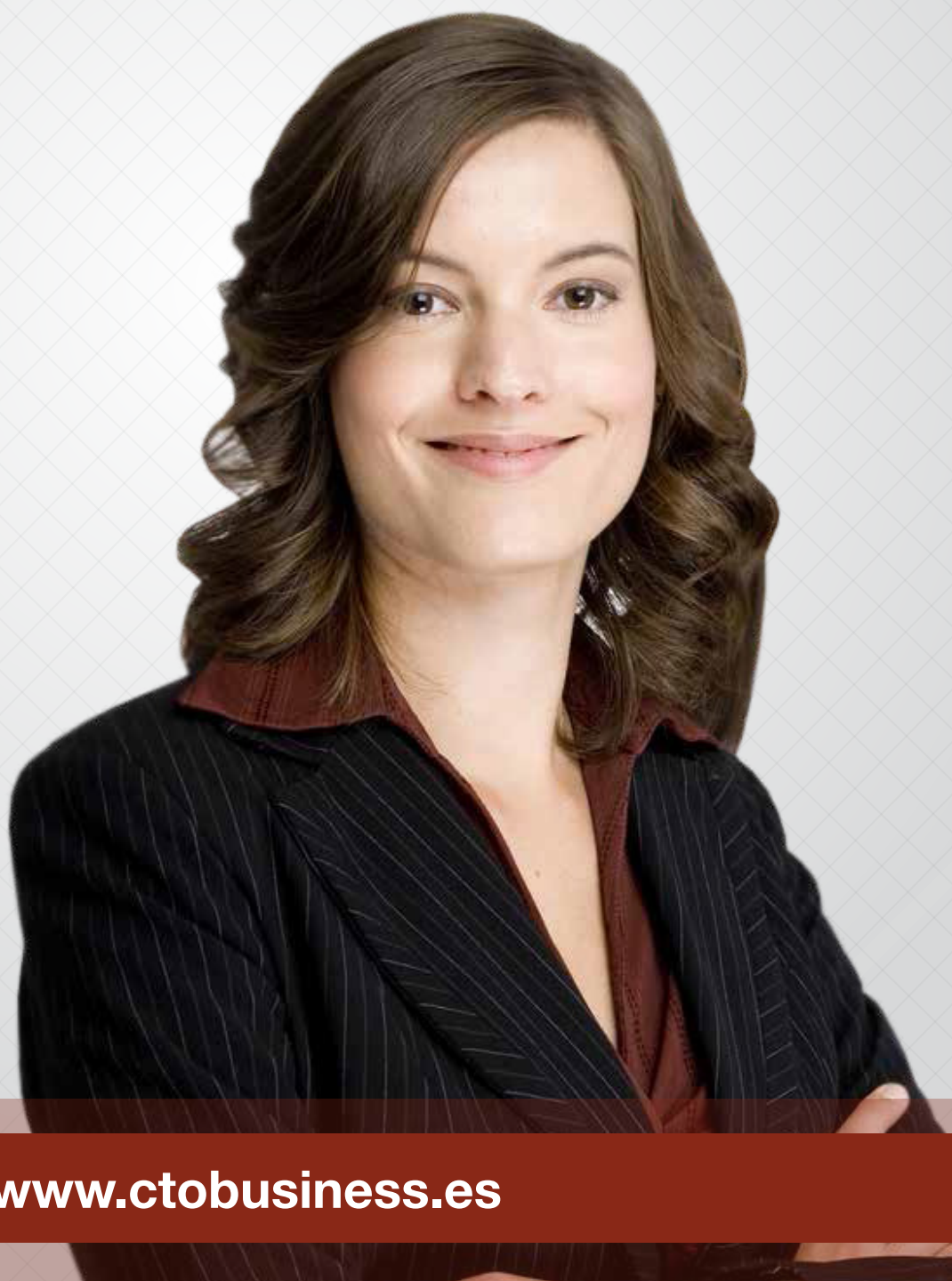


Máster en Asesoría Fiscal y Tributación



Máster en Asesoría Fiscal y Tributación

Objetivos

- Profundizar en el conocimiento exhaustivo de las distintas figuras tributarias y de los procedimientos de aplicación de los tributos, desde un enfoque eminentemente práctico, sin merma del rigor y profundidad normativa en el contenido teórico.
- Desarrollar las habilidades y competencias de los participantes para que éstos puedan ejercer de forma eficiente y competitiva sus funciones en las áreas de dirección fiscal de empresas de asesoría fiscal, como consultores externos o internos, y sin olvidarnos de hacer una referencia al complejo mundo de la fiscalidad internacional.
- Alcanzar un alto grado de dominio y especialización del Sistema Tributario Español, Comunitario e Internacional, al objeto de poder elaborar dictámenes en la materia que permitan la más óptima planificación fiscal de empresas e individuos.
- Alcanzar la mejor formación en la materia, a efectos de lograr profesionales tributarios, capaces de ser líderes en su sector y en un entorno esencialmente cambiante, global y multidisciplinar.
- Proporcionar un conocimiento teórico-práctico en la materia, que impulse el propio potencial emprendedor de los participantes, desarrollando sus capacidades para el análisis y resolución de problemas.
- Permitir a los alumnos la incorporación a la profesión de asesoría fiscal en óptimas condiciones, formándolos como expertos fiscales capaces de ser líderes en un entorno jurídico y fiscal global, cambiante y multidisciplinar.

Dirigido a

- Profesionales que deseen profundizar y especializarse en el ámbito tributario en todas sus facetas.
- Licenciados en estudios superiores y con resultados académicos satisfactorios que deseen incorporarse al sector profesional de la asesoría fiscal o como expertos fiscales en empresas y despachos profesionales.
- Profesionales de la auditoría que deseen adquirir amplios conocimientos en materia tributaria.
- Expertos contables que deseen profundizar en las complejas interrelaciones entre la contabilidad y la fiscalidad.

Módulos

1. Ley General Tributaria Aplicada

- Principios generales del ordenamiento tributario. Las normas tributarias.
- Elementos básicos de la relación jurídico-tributaria.
- Obligaciones y deberes de la Administración Tributaria.
- Los obligados tributarios. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los responsables tributarios. La representación. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria. El domicilio fiscal.
- La deuda tributaria. El pago como forma de extinción. La prescripción.
- Otras formas de extinción y garantía tributaria. Medidas cautelares.
- La aplicación de los tributos.
- La información y asistencia a los obligados tributarios. Especial referencia a la consulta tributaria.
- La colaboración social. Las obligaciones de información. Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria. El uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en las actuaciones y procedimientos tributarios.
- Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.
- La obligación de resolver. La prueba. Las notificaciones. La denuncia pública.
- Potestades y funciones de comprobación e investigación.

2. Procedimientos de Aplicación y Control de Tributos: Actuaciones y Procedimientos de Inspección

- Concepto de inspección tributaria.
- Facultades de la inspección.
- Documentación de las actuaciones inspectoras.
- Procedimiento de inspección. Inicio, desarrollo y término.

3. Procedimientos de Aplicación y Control de Tributos: Actuaciones y Procedimientos de Gestión

- La Gestión Tributaria.
- El Procedimiento de Verificación de Datos.
- El Procedimiento de Comprobación Limitada.
- El Procedimiento de Comprobación de Valores.
- Otros Procedimientos de Gestión Tributaria.

4. Procedimientos de Aplicación y Control de Tributos: Actuaciones y Procedimientos de Recaudación

- Los obligados al pago.
- El pago de las deudas tributarias.
- La compensación.
- El aplazamiento de la deuda.
- Procedimiento de recaudación en ejecutiva.
- Embargo de bienes y derechos.
- Enajenación de bienes.
- Tercerías de dominio y de mejor derecho.
- El crédito tributario en el procedimiento concursal.

5. Régimen de Infracciones y Sanciones Tributarias. Delito Fiscal y Contrabando

- Cuestiones generales del derecho sancionador en materia tributaria.
- Los diferentes tipos de infracciones tributarias y sus sanciones.
- El procedimiento sancionador.
- Delitos contra la Hacienda Pública. Delito fiscal y delito contable.
- Los ilícitos en materia de contrabando.

6. Recursos y Reclamaciones

- Derechos y tutela jurídica del contribuyente.
- Recursos en vía administrativa.
- Recursos en materia tributaria en la jurisdicción contencioso-administrativa.

7. Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Sujeción al impuesto: aspectos materiales, personales y temporales.
- Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen: rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales.
- Integración y compensación de rentas.
- Base imponible y base liquidable.
- Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Mínimo personal y familiar.
- Cuota íntegra estatal y autonómica. Deducciones.
- Cuota diferencial.
- Tributación familiar.
- Declaraciones. Pagos a cuenta y obligaciones formales.

8. Impuesto Sobre Sociedades

- Hecho imponible, sujeto pasivo y deuda tributaria.
- La base imponible. Ingresos computables y gastos deducibles.
- Deterioro del valor de los elementos patrimoniales.
- Período impositivo y devengo del impuesto.
- Procedimiento de liquidación del impuesto.
- Deducciones de determinadas actividades.
- Obligaciones formales y contables.
- Declaración, autoliquidación, liquidación provisional y devoluciones.
- Regímenes especiales.

9. Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones

- Situación actual del Impuesto sobre sucesiones y donaciones en España.
- Naturaleza y contenido del impuesto.
- Transmisiones mortis causa. Transmisión de la empresa familiar.
- Transmisiones inter vivos.
- Gestión del impuesto. Competencia funcional y territorial. Devengo del impuesto. Comprobación de valores.

10. Impuesto Sobre el Valor Añadido

- Fundamento y hechos imponible. Visión global del impuesto.
- Exenciones en operaciones interiores.
- Las operaciones intracomunitarias.
- Lugar de realización del hecho imponible.
- El devengo en las operaciones interiores. La base imponible, el sujeto pasivo en las entregas de bienes y prestaciones de servicios.
- El tipo impositivo.
- Deducciones.
- Los regímenes especiales en el IVA. El régimen simplificado.
- Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca.
- Las obligaciones formales.

11. Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- Naturaleza y contenido del impuesto.
- Transmisiones patrimoniales onerosas.
- Hecho imponible. Transmisión de inmuebles. Otros hechos imponibles.
- Operaciones societarias. Constitución de una sociedad, fusiones, escisiones y disolución. Aumento y disminución de capital. Figuras equiparadas a sociedades.
- Actos jurídicos documentados. Notariales, mercantiles y administrativos.
- Gestión del impuesto. Competencias funcional y territorial. Ámbito de aplicación. Comprobación de valores.

12. Impuestos Especiales

- Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
- Impuestos especiales de fabricación.
- Impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas. Impuestos sobre la cerveza, el vino y las bebidas fermentadas. Los productos intermedios y el alcohol y las bebidas derivadas.
- Impuesto sobre Hidrocarburos.
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
- Impuesto sobre la Electricidad.
- Impuesto especial sobre el Carbón.

13. Derechos de Aduanas y Procedimientos de Gestión Aduanera

- La aduana en el comercio exterior.
- Procedimiento de despacho.
- Origen de las mercancías.
- Valor en aduanas.
- Regímenes económicos aduaneros y suspensivos.
- Áreas exentas.
- Impuesto sobre el valor añadido.
- Impuestos especiales.
- Operador Económico Autorizado.

14. Tributos Municipales y Autonómicos

- Sistema tributario local y autonómico. Características comunes y particularidades autonómicas y municipales.
- Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Las tasas. Estatales, autonómicas y municipales.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios.

15. Fiscalidad Internacional

- Fiscalidad de las Rentas de Actividades e Inversiones en el Exterior.
- Fiscalidad de las Rentas de No Residentes por Actividades e Inversiones en España.
- Planificación Fiscal Internacional.
- Convenios de Doble Imposición.
- Tributación Internacional.

16. Consolidación Fiscal

- La consolidación fiscal como régimen especial en el Impuesto de Sociedades.
- Requisitos establecidos por la ley.
- Grupos de entidades.
- Grupos fiscales.
- Cuentas anuales y estados financieros consolidados.

17. Administración Tributaria Electrónica

- Sedes electrónicas. La sede electrónica de la AEAT.
- Certificados electrónicos.
- Firma electrónica.
- Código Seguro de Verificación.
- Presentación electrónica de Declaraciones.
- Notificaciones electrónicas obligatorias.
- Presentación de documentos a través del registro electrónico.
- Actuaciones administrativas automatizadas.
- Publicaciones electrónicas.

18. Fusiones y Adquisiciones. Fiscalidad

- Operaciones de reestructuración y concentración de empresas.
- Operaciones de adquisición de negocios y sociedades.
- Planificación fiscal de las fusiones o adquisiciones de empresas.
- Régimen de neutralidad fiscal.

19. Planificación Patrimonial

- Planificación fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Planificación fiscal del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Planificación fiscal del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Formas de ahorro impositivo.

20. Tributación del Sector Energético

- La fiscalidad de la energía en el ámbito comunitario.
- La fiscalidad de la energía en el ámbito estatal.
- La fiscalidad de la energía en el ámbito autonómico.
- La fiscalidad de la energía en el ámbito local.
- Planificación fiscal en la adquisición de empresas y/o activos energéticos.

21. Tributación de Operaciones Financieras

- Renta variable. Fondos propios, acciones y cuotas participativas.
- Renta fija. Activos financieros, obligaciones convertibles y bonificadas. Participaciones preferentes.
- La inversión en Deuda del Estado.
- Fiscalidad del Seguro de Vida.
- Instituciones de Inversión Colectiva. Régimen fiscal.
- Productos Derivados.

22. Obligaciones Tributarias Formales

- Los obligados tributarios.
- Facturas.
- Número de Identificación fiscal.
- Declaración censal.
- Declaración anual de operaciones con terceros.
- Declaración anual de subvenciones.

23. Procedimientos, Procesos y Derecho Penal Tributarios

- Procedimientos penales incoados en el ámbito tributario. Derecho procesal tributario.
- Inicio, desarrollo y finalización de los procesos penales tributarios.
- Riesgos fiscales a tomar en consideración en materia penal tributaria.

24. Competencias Profesionales y Deontológicas

- Antecedentes.
- Creación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Funciones del asesor fiscal.
- Deontología profesional de la asesoría fiscal. Presente y futuro.
- La colaboración social. Centros de Gestión Concertados.
- Asociaciones y Colegios Profesionales.
- Multidisciplina y calidad.
- Deontología y contabilidad.

Proyecto Fin de Máster (sólo para modalidad presencial)

Consta de la realización de un dictamen jurídico/tributario sobre la totalidad de implicaciones fiscales que pueden afectar a una empresa a lo largo de varios ejercicios y derivadas del desarrollo de su actividad empresarial.

El dictamen deberá abarcar las relaciones con el personal dependiente, directivos, socios, clientes y proveedores. El alumno deberá plantear los riesgos fiscales actuales y potenciales en que pueda incurrir la empresa y sus posibles soluciones alternativas, incluida la vía de recurso o reclamación ante los tribunales.

Además, deberá realizar una adecuada planificación fiscal de las sociedades y personas físicas intervinientes al objeto de obtener el mayor ahorro fiscal posible.

El dictamen elaborado será expuesto en público y objeto de debate y discusión con el resto de alumnos que deberán realizar un análisis crítico del mismo y proponer otras soluciones alternativas.

Claustro

D. Antonio Montero Domínguez

Subdirector General de Tributos. Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Carlos Cervantes Rodrigo

Ex Director Departamento Inspección Financiera y Tributaria AEAT. Jefe Equipo Nacional Inspección Delegación Central de Grandes Contribuyentes AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Manuel Vasco Monjo

Administrador AEAT Delegación Especial de Madrid. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Mariano González Gonzalo

Jefe Equipo Nacional de Recaudación Delegación Central de Grandes Contribuyentes AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Marcos Álvarez Suso

Subdirector General de Ordenación Legal. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

Doña María Ángeles Marín Ramírez

Subdirectora General de Inspección e Investigación. Departamento de Aduanas e IIEE de la AEAT. Inspectora de Hacienda del Estado.

Claustro

D. José Ignacio Ruiz Toledano

Presidente Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Manuel de Miguel Monterrubio

Subdirector General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Enrique Fernández Dávila

Subdirector General Adjunto de la S. G. de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Juan Salas Rey

Coordinador de Área Tributaria de la S. G. de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas. Dirección General de Tributos del MEH. Inspector de Hacienda del Estado.

D. José Antonio López - Santacruz Montes

Ex -Subdirector General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Jurídicas de la Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspector de Hacienda del Estado. Delegación central de grandes contribuyentes A.E.A.T.

Doña Natalia Jaquotot Garre

Subdirectora General Adjunta de la S.G. de Impuestos sobre las Personas Jurídicas. Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspectora de Hacienda del Estado.

Claustro

Doña Begoña García-Rozano González

Subdirectora General de la S.G. de Impuestos sobre las Personas Jurídicas.
Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas.
Inspectora de Hacienda del Estado.

D. Pedro Irigoyen Barja

Subdirector General de Planificación y Coordinación. Dirección General de
Tributos de la Comunidad de Madrid.

D. José María Pérez Martínez

Jefe Oficina Nacional de Gestión Tributaria de la AEAT. Inspector de Hacienda del
Estado.

D. Miguel Redondo Barcala

Ex Jefe Dependencia Regional de Inspección Financiera y Tributaria Delegación
Especial AEAT de Madrid. Jefe Equipo Nacional Inspección Delegación Central de
Grandes Contribuyentes AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

Doña Silvia Mateo-Sidrón Calvo-Fernández

Jefa Equipo Regional de Inspección de Aduanas de IIEE. Delegación Especial
AEAT de Madrid. Inspectora de Hacienda del Estado.

D. Vicente Cillero Martínez

Subdirector General de Gestión e Intervención de Impuestos Especiales.
Departamento de Aduanas e IIEE de la AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

Claustro

D. José Luis Monzón Baño

Jefe Equipo Nacional Inspección Delegación Central de Grandes Contribuyentes
AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

D. José Antonio Muñoz Royan

Jefe Equipo Nacional Inspección Delegación Central de Grandes Contribuyentes
AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Fernando M. Salazar González

Jefe Adjunto de la Dependencia de Aduanas e IIEE. Delegación Especial AEAT de
Madrid. Inspector de Hacienda del Estado.

Doña Rosa Ana Navarro Heras

Ex-Directora General Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid. Secretaria
General de Coordinación Autonómica y Local. Inspectora de Hacienda del Estado.

D. Néstor Carmona Fernández

Jefe Equipo Nacional Inspección Delegación Central de Grandes Contribuyentes
AEAT. Inspector de Hacienda del Estado.

D. Diego Martín-Abril Calvo

Director General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas.
Inspector de Hacienda del Estado.

Claustro

D. Ernesto Mestre Delgado

Director Económico-Financiero y Fiscal de Mutua Madrileña. Inspector de Hacienda del Estado Excedente.

D. Salvador Ruiz Gallud

Ex Director General de la AEAT. Partner and Managing Director de Equipo Económico. Inspector de Hacienda del Estado Excedente.

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez

Ex Director General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Partner and Head Tax Practice de Hogan Lovells Int. Llp. Inspector de Hacienda del Estado Excedente.

D. Francisco José Delmas González

Ex-Subdirector General de Tributación de Operaciones Financieras de la Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas. Inspector de Hacienda de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT.

D. Jaime Ripa de la Calle

Jefe Unidad de Coordinación Dependencia Regional Gestión Tributaria. Delegación Especial AEAT de Madrid. Inspector de Hacienda del Estado.

D. José María Ayala de la Torre

Abogado del Estado.

D. José Ignacio Sauca Cano

Socio Asesoría Grupo AUREN.

D. Juan Carlos Para

Presidente de la Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios.

Duración

Un año.

Inicio

Febrero y octubre.

Horas

410 horas totales repartidas de la siguiente manera:

- 359 son lectivas.
- 36 son de talleres prácticos y seminarios.
- 15 de proyecto fin de Máster.

Más información

🏠 C/ Francisco Silvela, 106 -28002- Madrid

☎ Tel. +34 91 782 43 30 / 32 / 33 / 34

📠 Fax +34 91 782 43 43

@ info.ctobusiness@grupocto.com

🌐 **www.ctobusiness.es**